

EDICTO

Nº Edicto: 6376

Carátula: OLIVETTI JOSE ENRIQUE C/ ALDERETE ANTONIO DE LA CRUZ S QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (Ppal. G-2RO-46)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-82-C2020

1ª Ins.:G-2RO-82-C3-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5962

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE:

La Dra. ANDREA DE LA IGLESIA , JUEZ a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nro. TRES , Secretaria única, a cargo de la Dra. Patricia Anahi Muñoz de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la Ciudad de General Roca; , Comunica por Un día en el Boletín Oficial y Página Web del Poder Judicial que el Martillero Público designado don **EDUARDO DANIEL VANNICOLA (Hoy Mat. 188)) CUIT-20145301271-1 designado en los autos caratulados: " OLIVETTI, JOSE ENRIQUE C/ ALDERETE, ANTONIO DE LA CRUZ S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL " (Expte. Nro. G-2RO-82-C3-20) CUIT-actora 20-18455631-7 Demandado DNI 16.142.645** , rematará el día 19 de Marzo de 2021 , a las 11.00 Hs. en el domicilio de la calle Avda. Roca Nro. 253 de la Ciudad de Allen **SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR** en el estado y condiciones en que se encuentra el siguiente bien: **UNA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, TIPO MOTOCICLETA , MODELO SUPER TENERE, MODELO AÑO 2011 MOTOR MARCA YAMAHA Nro. P401E-009820, CHASIS MARCA YAMAHA NRO. JYADPO114BA007854 DOMINIO 717-HLM.- PAGO:** Dinero efectivo o cheque certificado.- Señal: 30% saldo a aprobación de subasta.- Comisión de práctica - Sellado de ley **EXHIBICION:** 1 hora anterior al remate En el mismo lugar.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- venta sujeta a aprobación Judicial.- Se hace saber que el comprador compra libre de toda deuda y gravamen, y que deberá hacerse cargo de las deudas originadas con posterioridad a la aprobación del remate.- (Se deja constancia que la subasta se realizara conforme el protocolo sanitario vigente del COVID-19) Consultas al Martillero T.E. 0298-4668168.- Profesionales intervinientes: Actora. Dra. Graciela Tempone y Dr. Hernan Mones Demandada Dr. Nicolas A. Suarez Colman . General Roca , de Marzo del año 2021.- Fdo. Dra. Patricia Anahi, Muñoz; Secretaria.-

